



TODO LO QUE DEBE SABER **SOBRE EL** **ILUMINACIÓN**



www.peugeot.com

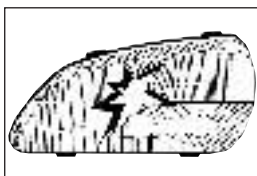


PEUGEOT. PARA DISFRUTAR DEL AUTOMÓVIL.

★ THE SALES MACHINE - Automobiles Peugeot R.C. Paris 552 144 503 - Edition LPF - 09/2000 - Photos non contractuelles. Réf. TOUT.05 E



OBSERVE FRENTE AL COCHE...

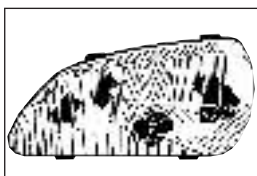


► La presencia de impactos o fisuras

Consecuencias:

- Pérdida de luminosidad
- Riesgo de deslumbramiento
- Pérdida de visibilidad

Cambie el piloto o el faro.



► Si el espejo está deslustrado u oxidado (el bloque no es hermético)

Consecuencias :

- Pérdida de luminosidad importante.
- Pérdida de visibilidad.

Cambie el faro.



► La ausencia de número de homologación

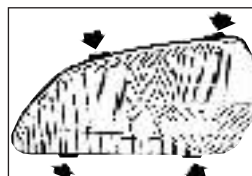
Consecuencias:

- Ilegalidad respecto a la legislación
- La seguridad ya no está garantizada

Cambie el piloto o el faro.

- Si su vehículo está cargado, no olvide modificar el reglaje del corrector (las indicaciones figuran en la cartilla de mantenimiento del constructor).
- Tenga siempre en su vehículo un trapo para limpiar los faros: Un faro sucio puede disminuir la potencia de su iluminación en un 30%.

CONTROLE...



► Las fijaciones y el sistema de reglaje

Si hay defectos:

- Riesgo de deslumbramiento
- Pérdida de luminosidad
- Fatiga del conductor

Apriete o cambie las fijaciones.

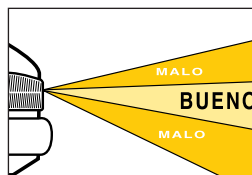


► El funcionamiento de las lámparas

Si hay defectos:

- Pérdida de visibilidad
- Pérdida de luminosidad

Cambie las lámparas.



► El reglaje de sus faros

Si hay defectos:

- Desajuste de 1° hacia arriba: deslumbramiento multiplicado por 20
- Desajuste de 1° hacia abajo: pérdida de visibilidad de 30 m

Regule sus faros una vez por año.

Atención: Las lámparas se gastan naturalmente:

- Haga verificar sistemáticamente las lámparas en las revisiones técnicas
- Cambie las lámparas de los faros cada 50.000 km o cada dos años y siempre por pares
- Siempre debe tener una caja auxiliar completa en su guantera (Código de la Circulación).

La legislación, a través de la inspección técnica, exige actualmente un perfecto estado del alumbrado y de la señalización del vehículo (faros, pilotos y bombillas).
Todo incumplimiento es sancionado con una contrainspección de pago.